



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003311

Res. 682/2023

Montevideo, 28 de febrero de 2023.

VISTO: La Resolución N° 5027/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 28/09/2022, por la cual resolvió, entre otros, homologar el nuevo Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes, para presupuestar a funcionarios del Escalafón "F" Grado 1;

RESULTANDO: que existe financiamiento para cubrir dos cargos de Auxiliares de Servicios del Escalafón "F"- Grado 1, en carácter presupuestado (fs. 246);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a las funcionarias Sras. Florencia LEAL y Stefany LARROSA, de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

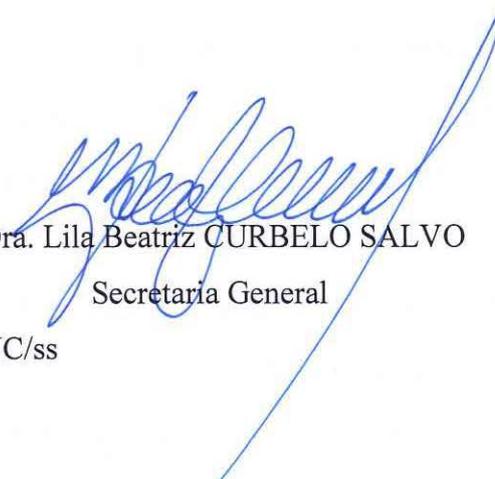
1) Designar a las siguientes funcionarias en el cargo de Auxiliar de Servicios, Escalafón "F" Grado 1 en carácter presupuestado, a partir de la presente Resolución:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE
5.040.263-6	LEAL, Florencia
5.272.523-4	LARROSA, Stefany

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

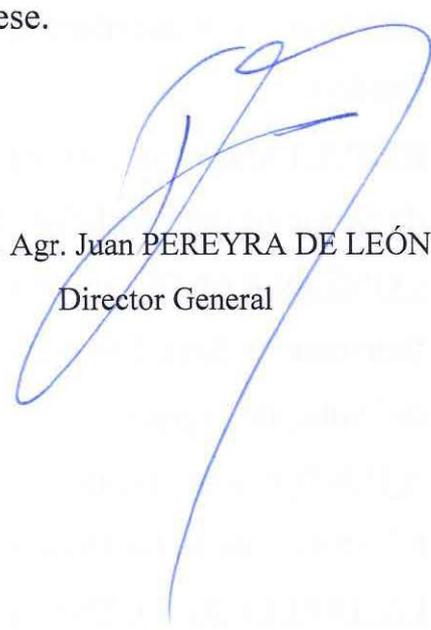
3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General